

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1183

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 627		
N° META:	7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 2303 de fecha 26/11/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	8.00	UNIDAD	TERMINALES DE TEMPLADOR POSTERIOR				
2	4.00	UNIDAD	AMORTIGUADORES POSTERIOR				
3	40.00	UNIDAD	ESPARRAGO DE RUEDA POSTERIOR				
4	6.00	UNIDAD	AMORTIGUADOR DELANTERO				
5	1.00	UNIDAD	ALTERNADOR DE 24V				
6	1.00	UNIDAD	ARRANCADOR DE 24V				
7	5.00	PZA	PESTAÑAS DE ARO 12X20				
8	5.00	UND	STOP POSTERIOR LH.				
9	5.00	UND	STOP POSTERIOR RH				
10	4.00	KIT	KIT DE REPARACION DE CAJA DE DIRECCION				
11	4.00	KIT	KIT DE SELLOS DE CILINDRO DE LEVANTE DE TOLVA				
12	1.00	UNIDAD	BOMBA HIDRÁULICA DE LEVANTE DE TOLVA				
13	2.00	UNIDAD	BOMBA SERVO DE DIRECCIÓN				
14	5.00	UND	TERMINALES DE DIRECCIÓN LH				
15	5.00	UND	TERMINALES DE DIRECCIÓN RH				
16	2.00	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN BRAZO CORTO				
17	5.00	UNIDAD	ENGRASADORA MANUAL				
18	3.00	UNIDAD	VÁLVULA RELAY				
19	2.00	UNIDAD	VÁLVULA SELECTOR MARCHAS ALTA Y BAJA				
20	2.00	UNIDAD	VALVULA SUPERMARCHA				
21	3.00	KIT	KIT DE ACCESORIOS DE VÁLVULA 4 VIAS				
22	3.00	KIT	KIT DE REPARACIÓN COMPRESORA DE AIRE				
23	2.00	PZA	PULMÓN POSTERIOR SIMPLE				
24	4.00	UNIDAD	PULMÓN DE FRENO CON BREKE DELANTERO				
25	5.00	UNIDAD	PULMÓN DE FRENO CON BREKE POSTERIOR				
26	4.00	UNIDAD	GOMA CENTRAL DE CARDAN				

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025202|0a47c7d7992112774a8823836014f662



ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
27	5.00	UNIDAD	CARDÁN DE ACOPLAMIENTO DE BARRA DIRECCIÓN				
28	6.00	KIT	GOMAS DE SOPORTE DE MOTOR				
29	4.00	KIT	GOMAS DE SOPORTE DE CAJA DE CAMBIOS				
30	4.00	UNIDAD	CRUCETAS DE CARDÁN DE TOMAFUERZA				
31	8.00	KIT	PIN Y BOCINA DE MUELLE DELANTERO				
32	8.00	UNIDAD	RESORTE PROGRESIVO DE MUELLE POSTERIOR				
33	2.00	KIT	KIT DE REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA				
34	8.00	UNIDAD	RATCHET DE FRENO POSTERIOR DER/IZQ				
35	8.00	UNIDAD	RATCHET DE FRENO DELANTERO DER/IZQ				
36	3.00	UNIDAD	CRUCETA DE CARDÁN GRANDE				
37	3.00	UNIDAD	SERVO MIXTA DE EMBRAGUE				
38	3.00	UND	CRUCETA DE CARDAN BEBE				
39	4.00	UNIDAD	BOCINAS DE TANDEM				
40	1.00	UNIDAD	TURBOCOMPRESOR				
41	5.00	UNIDAD	FARO DE RETROCESO COMPLETO 24V				
42	10.00	UNIDAD	FOCO H-4 24V				
43	3.00	UNIDAD	CORREA DE ALTERNADOR				
44	4.00	UNIDAD	CORREA DE VENTILADOR				
45	3.00	UNIDAD	VÁLVULA DE AIRE DE PEDAL DE FRENO				
46	3.00	UNIDAD	CEBADOR DE COMBUSTIBLE				
47	4.00	UNIDAD	DAMPER DE BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE				
48	3.00	KIT	KIT DE REPARACIÓN DE VÁLVULA DE FRENO PULPO				
49	2.00	KIT	KIT DE REPARACIÓN DE CILINDRO DE SUPERMARCHA				
50	2.00	KIT	KIT DE REPARACIÓN DE CILINDRO SELECTOR				
51	3.00	UNIDAD	SWITCH DE PRESION DE ACEITE MOTOR				
52	4.00	UNIDAD	FAROS DIRECCIONALES DELANTEROS DER/IZQ				
53	6.00	UNIDAD	GUIADORES DE CAPOT				
54	7.00	UNIDAD	TEMPLADOR DE CORREA DE ALTERNADOR				

GLOSA :
 REPUESTOS PARA CAMIONES VOLQUETE DE PLACAS: EGT-834, EGT-683, EGK-298, EGU-599, EGU-600, DE PROPIEDAD DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, SEGÚN Convenio de Cooperación Interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO-GRC.

Sírvase completar los siguientes campos :

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025202|0a47c7d7992112774a8823836014f662



LUGAR DE ENTREGA

DIRECCIÓN DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
Usuario del Sistema:
Impreso por:
Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
HASH: 000000025202|0a47c7d7992112774a8823836014f662



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1183

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

EESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 627

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TERMINALES DE TEMPLADOR POSTERIOR	UNIDAD	8.00
2	AMORTIGUADORES POSTERIOR	UNIDAD	4.00
3	ESPARRAGO DE RUEDA POSTERIOR	UNIDAD	40.00
4	AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	6.00
5	ALTERNADOR DE 24V	UNIDAD	1.00
6	ARRANCADOR DE 24V	UNIDAD	1.00
7	PESTAÑAS DE ARO 12X20	PZA	5.00
8	STOP POSTERIOR LH.	UND	5.00
9	STOP POSTERIOR RH	UND	5.00
10	KIT DE REPARACION DE CAJA DE DIRECCION	KIT	4.00
11	KIT DE SELLOS DE CILINDRO DE LEVANTE DE TOLVA	KIT	4.00
12	BOMBA HIDRÁULICA DE LEVANTE DE TOLVA	UNIDAD	1.00
13	BOMBA SERVO DE DIRECCIÓN	UNIDAD	2.00
14	TERMINALES DE DIRECCIÓN LH	UND	5.00
15	TERMINALES DE DIRECCIÓN RH	UND	5.00
16	TERMINALES DE DIRECCIÓN BRAZO CORTO	UNIDAD	2.00
17	ENGRASADORA MANUAL	UNIDAD	5.00
18	VÁLVULA RELAY	UNIDAD	3.00
19	VÁLVULA SELECTOR MARCHAS ALTA Y BAJA	UNIDAD	2.00
20	VÁLVULA SUPERMARCHA	UNIDAD	2.00
21	KIT DE ACCESORIOS DE VÁLVULA 4 VIAS	KIT	3.00
22	KIT DE REPARACIÓN COMPRESORA DE AIRE	KIT	3.00
23	PULMÓN POSTERIOR SIMPLE	PZA	2.00
24	PULMÓN DE FRENO CON BREKE DELANTERO	UNIDAD	4.00
25	PULMÓN DE FRENO CON BREKE POSTERIOR	UNIDAD	5.00
26	GOMA CENTRAL DE CARDAN	UNIDAD	4.00
27	CARDÁN DE ACOPLAMIENTO DE BARRA DIRECCIÓN	UNIDAD	5.00
28	GOMAS DE SOPORTE DE MOTOR	KIT	6.00
29	GOMAS DE SOPORTE DE CAJA DE CAMBIOS	KIT	4.00
30	CRUCETAS DE CARDÁN DE TOMAFUERZA	UNIDAD	4.00
31	PIN Y BOCINA DE MUELLE DELANTERO	KIT	8.00
32	RESORTE PROGRESIVO DE MUELLE POSTERIOR	UNIDAD	8.00
33	KIT DE REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA	KIT	2.00
34	RATCHET DE FRENO POSTERIOR DER/IZQ	UNIDAD	8.00
35	RATCHET DE FRENO DELANTERO DER/IZQ	UNIDAD	8.00
36	CRUCETA DE CARDÁN GRANDE	UNIDAD	3.00
37	SERVO MIXTA DE EMBRAGUE	UNIDAD	3.00
38	CRUCETA DE CARDAN BEBE	UND	3.00
39	BOCINAS DE TANDEM	UNIDAD	4.00
40	TURBOCOMPRESOR	UNIDAD	1.00
41	FARO DE RETROCESO COMPLETO 24V	UNIDAD	5.00
42	FOCO H-4 24V	UNIDAD	10.00
43	CORREA DE ALTERNADOR	UNIDAD	3.00
44	CORREA DE VENTILADOR	UNIDAD	4.00
45	VÁLVULA DE AIRE DE PEDAL DE FRENO	UNIDAD	3.00
46	CEBADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	3.00
47	DAMPER DE BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	4.00
48	KIT DE REPARACIÓN DE VÁLVULA DE FRENO PULPO	KIT	3.00
49	KIT DE REPARACIÓN DE CILINDRO DE SUPERMARCHA	KIT	2.00
50	KIT DE REPARACIÓN DE CILINDRO SELECTOR	KIT	2.00
51	SWITCH DE PRESION DE ACEITE MOTOR	UNIDAD	3.00
52	FAROS DIRECCIONALES DELANTEROS DER/IZQ	UNIDAD	4.00
53	GUIADORES DE CAPOT	UNIDAD	6.00

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
54	TEMPLADOR DE CORREA DE ALTERNADOR	UNIDAD	7.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA

REPUESTOS PARA CAMIONES VOLQUETE DE PLACAS: EGT-834, EGT-683, EGK-298, EGU-599, EGU-600, DE PROPIEDAD DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, SEGUN **Convenio de Cooperación Interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO-GRC.**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO - KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CAMIONES VOLQUETE.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la operatividad de los equipos, por lo cual es necesario realizar la adquisición de repuestos para los equipos: CAMIONES VOLQUETE, de propiedad de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, el cual forma parte del pool de máquinas asignadas a la obra "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", mediante convenio interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO/GRC Obra ejecutada por el PLAN COPESCO que garanticen la operatividad de la maquinaria para los trabajos programados, en la ejecución de obra.

3. ANTECEDENTES

En fecha 13 de setiembre del 2023 se firmó el **convenio de cooperación interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO-GRC**, celebrado entre el PLAN COPESCO Y LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO en donde en la cláusula cuarta: DE LAS VALORIZACIONES indica que El 50% restante del monto total de la valorización mensual será destinada conforme al siguiente detalle:

- Adquisición de bienes como repuestos, llantas, lubricantes, maquinaria y/o equipos mecánicos, herramientas para taller y afines para la maquinaria pesada, volquetes y cama baja.
- Contratación de servicios para las Maquinarias, Volquetes y Camabaja.
- Pago de operadores de maquinaria pesada, volquetes y cama baja. (01) mecánico y (01) controlador de la maquinaria que son objeto del presente convenio y designados por parte de la GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, Aclarando que en la adquisición de bienes y contratación de servicios la GERAGRI deberá participar en la cotización, a fines de garantizar transparencia en el proceso de contratación de servicios.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir los repuestos para realizar los trabajos de mantenimiento correctivo a los CAMIONES VOLQUETE, con lo que garantizaremos el buen y correcto funcionamiento del mismo para el desarrollo de los trabajos que se le asigne, como parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS.

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS	
CAMION VOLQUETE	VOLVO
MODELO	NL-10
PLACAS RODAJE	EGT-834, EGT-683, EGK-298, EGU-599, EGU-600





5.2. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	TERMINALES DE TEMPLADOR POSTERIOR	8	UNIDAD
2	AMORTIGUADORES POSTERIOR	4	UNIDAD
3	ESPARRAGO DE RUEDA POSTERIOR	40	UNIDAD
4	AMORTIGUADOR DELANTERO	6	UNIDAD
5	ALTERNADOR 24 V	1	UNIDAD
6	ARRANCADOR 24 V	1	UNIDAD
7	PESTAÑAS DE ARO 12*20	5	PZA
8	STOP POSTERIOR L.	5	UNIDAD
9	STOP POSTERIOR R	5	UNIDAD
10	KIT DE REPARACION DE CAJA DE DIRECCION	4	KIT
11	KIT DE SELLOS DE CILINDRO DE LEVANTE TOLVA	4	KIT
12	BOMBA HIDRAULICA DE LEVANTE TOLVA	1	UNIDAD
13	BOMBA SERVO DE DIRECCION	2	UNIDAD
14	TERMINALES DE DIRECCION LH	5	UNIDAD
15	TERMINALES DE DIRECCION RH	5	UNIDAD
16	TERMINALES DE DIRECCION BRAZO CORTO	2	UNIDAD
17	ENGRASADORA MANUAL	5	UNIDAD
18	VALVULA RELAY	3	UNIDAD
19	VALVULA SELECTOR MARCHAS ALTA Y BAJA	2	UNIDAD
20	VALVULA SUPERMARCHA	2	UNIDAD
21	KIT DE ACCESORIOS DE VALVULA 4 VIAS	3	KIT
22	KIT DE REPARACION COMPRESORA DE AIRE	3	KIT
23	PULMON POSTERIOR SIMPLE	2	PZA
24	PULMONDE FRENO CON BREKE DELANTERO	4	UNIDAD
25	PULMONDE FRENO CON BREKE POSTERIOR	5	UNIDAD
26	GOMA CENTRAL DE CARDAN	4	UNIDAD
27	CARDAN DE ACOPLAMIENTO DE BARRA DIRRECCION	5	UNIDAD
28	GOMAS DE SOPORTE DE MOTOR	6	KIT
29	GOMAS DE SOPORTE DE CAJA	4	KIT
30	CRUCETAS DE CARDAN DE TOMAFUERZA	4	UNIDAD
31	PIN Y BOCINA DE MUELLE DELANTERO	8	KIT
32	RESORTE PROGRESIVO DE MUELLE POSTERIOR	8	UNIDAD
33	KIT DE REPARACION DE BOMBA DE AGUA	2	KIT
34	RACHIS DE FRENO POSTERIOR DER/IZQ	8	UNIDAD
35	RACHIS DE FRENO DELANTERO DER/IZQ	8	UNIDAD
36	CRUCETA DE CARDAN GRANDE	3	UNIDAD
37	SERVO MIXTA DE EMBRAGUE	3	UNIDAD
38	CRUCETA DE CARDAN BEBE	3	UNIDAD
39	BOCINAS DE TANDEM	4	UNIDAD
40	TURBO COMPRESOR	1	UNIDAD
41	FARO DE RETROCESO COMPLETO 24 V	5	UNIDAD
42	FOCO H-4 24 V	10	UNIDAD
43	CORREA DE ALTERNADOR	3	UNIDAD
44	CORREA DE VENTILADOR	4	UNIDAD
45	VALVULA DE AIRE DE PEDAL DE FRENO	3	UNIDAD
46	CEBADOR DE COMBUSTIBLE	3	UNIDAD
47	DAMPER DE BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	4	UNIDAD





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

Dirección de
Gestión de
Inversiones

Subdirección de
Infraestructura
Vial

MEJ. CARRETERA
LANGUI - LAYO Y
KUNTURKANKI

48	KIT DE REPARACION DE VALVULA DE FRENO PULPO	3	KIT
49	KIT DE REP. DE CILINDRO SUPERMARCHA	2	KIT
50	KIT DE REPARACION DE CILINDRO SELECTOR	2	KIT
51	SWITCH DE PRESIÓN DE ACEITE MOTOR	3	UNIDAD
52	FAROS DIRECCIONALES DEL DER/IZQ	4	UNIDAD
53	GUIADORES DE CAPOT	6	UNIDAD
54	TEMPLADOR DE CORREA ALTERNADOR	7	UNIDAD

5.3. GARANTIA.

La garantía comercial del fabricante deberá ser como mínimo de Doce (12) meses, el mismo que será presentado a la entrega del bien mediante declaración jurada.

5.4. REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS.

De existir bienes defectuosos derivados de fábrica y/o transporte, se tendrá tres (03) días calendarios como máximo, para efectuar la reposición del bien (es), computados a partir del día siguiente de notificado el hecho (vía correo electrónico).

5.5. ENVASE Y/O ROTULADO.

Todos los BIENES deberán llegar a la obra perfectamente referenciados donde consigne la identificación del producto.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona Natural o Jurídica dedicada al objeto de convocatoria.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.

7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL BIEN

7.1. LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas (Kilómetro 20+920).

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 10:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

7.2. PLAZO

El plazo máximo de entrega será de CINCO (05) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación del orden de compra.

8. CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de Obra, con el visto bueno del Supervisor de Obra y el previo informe del Especialista en Equipo Mecánico.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad de los mismos.

Los documentos que presentará el contratista para el pago son los siguientes:



- Guía de remisión.
- Emitir comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaria.
- Carta de código de cuenta interbancaria (CCI).

10. PENALIDAD

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la prestación del bien, EL PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la **DIRECTIVA N°02-2022-PLAN COPESCO**.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del bien por parte de la entidad no afecta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos durante un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

12. TRANSPORTE Y SEGUROS.

El transporte de los bienes, carguío y des carguío estará a cargo del contratista en el lugar de entrega donde se indica.

Los vehículos que realizarán el transporte de los bienes, deberán contar con SOAT y demás documentos autorizados para el traslado y circulación.

13. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN.

El proveedor declara y garantiza no haber directa e indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, el contratista se obliga a conducir en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas.

